

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32381 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcarcel García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. Dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 332/11 referente al concursado Frutas y Verduras Lica, S.L., con CIF número B-30532923 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120063795-1